

---

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos de día 29 veintinueve de junio 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 25 de mayo; así como de la 2ª sesión extraordinaria 2023, celebrada el lunes 12 de junio.
4. Reporte mensual de asuntos administrativos.
  1. Apoyo jurídico de la Dirección de Función Edilicia
  2. Revisión de Cuenta Pública y Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal
5. Temas para Informe de Gobierno Municipal 2023
6. Seguimiento PMDUOET.
7. Asuntos Generales
8. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- III. Patricia Preciado Puga, vocal;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- V. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VI. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Estefanía Porras Barajas y Carlos Alejandro Chávez Valdez, Juan Carlos Delgado Zárate informa que ambos dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

---

### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

## **Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria y solicitando el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate solicita una modificación del orden del día en las siguientes condiciones:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 25 de mayo; de la 2ª sesión extraordinaria 2023, celebrada el lunes 12 de junio; así como de la 3ª sesión extraordinaria 2023, celebrada el viernes 23 de junio.
4. Reporte mensual de asuntos administrativos.
  - a) Apoyo jurídico de la Dirección de Función Edilicia
  - b) Revisión de Cuenta Pública y Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal
5. Temas para Informe de Gobierno Municipal 2023
6. Seguimiento PMDUOET.
7. *Transferencias entre partidas compensadas capítulo 1000*
8. *Autorización para compensación del Arq. Ramón González Flores*
9. Asuntos Generales
10. Clausura.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto resultando aprobado por unanimidad.

## **Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 25 de mayo; de la 2ª sesión extraordinaria 2023, celebrada el lunes 12 de junio; así como de la 3ª sesión extraordinaria 2023, celebrada el viernes 23 de junio.**

Con respecto al siguiente punto del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los presentes manifiesten su voto para aprobar las Actas de las Quinta Sesión Ordinaria y Segunda y Tercera Extraordinaria de esta Junta Directiva.

Al respecto, Patricia Preciado Puga menciona que a través de correo electrónico hizo llegar una observación al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y deseaba conocer si se había considerado, a lo que se le informa que dicha observación fue incluida en el Acta, la cual, una vez modificada, fue remitida vía electrónica.

Sin otra intervención, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en sentido de la aprobación de las actas mencionadas, resultando aprobadas por unanimidad.

### **Reporte mensual de asuntos administrativos. Apoyo jurídico de la Dirección de Función Edilicia. Revisión de Cuenta Pública y Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal**

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, el cual comenta que, respecto a el apoyo jurídico por parte de la Dirección de Función Edilicia respecto al presunto desvío de fondos por parte de un funcionario que ya no está trabajando y que habría que implementar algún proceso legal, al cual la Dirección de Servicios Jurídicos, por el carácter paramunicipal del Instituto, no puede llevar, motivo por el cual el Director de Función Edilicia informó que se está al pendiente del tema, analizando si se puede llevar con el personal del IMPLAN o si será necesario la contratación de algún servicio externo.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco menciona que, a nivel de organigrama, se ha contemplado el que el Instituto cuente con personal para atender temas jurídicos, ya que no es solamente el asunto del desvío de fondos, también está pendiente la demanda de la ex titular del Instituto y algunos otros temas que han surgido y que requieren la visión jurídica en el IMPLAN.

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga pregunta que cuál fue la resolución que dio función edilicia, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate dice que, como Instituto, se debe iniciar ese proceso de demanda, a lo que Patricia Preciado Puga señala que, en sesiones anteriores se había solicitado el apoyo económico para dar seguimiento al asunto porque debido al tiempo transcurrido se teme que el asunto prescriba y de alguna manera se finque una responsabilidad por no haber atendido en su momento.

Con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que incluso se presentó un escrito solicitando el apoyo, para darle más formalidad al asunto; al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate se compromete a profundizar el tema y notificar a través del chat en cuanto tenga más información.

Ana Cecilia González de Silva hace uso de la voz para agregar que este es un tema que se tiene que resolver y ya que como se mencionó ya tiene tiempo que se está analizando; si ya sabemos que de Servicios Jurídicos no nos pueden apoyar y que de función edilicia se brindará asesoría pero no resolverán el problema, pues hay que ver de dónde vamos a sacar o bien pedir una cotización real, cuánto sale, cuánto nos cuesta y si tenemos que meter un trámite a tesorería también hay que considerar los tiempos en lo que sesionamos para autorizar y los tiempos de tesorería puede retrasar aún más el asunto.

En relación a lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate reitera su compromiso de investigar bien el tema e informar en caso de algún avance al respecto.

Siguiendo con el tema, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, respecto a la demanda establecida ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje por la ex titular del Instituto, María Esther Arteaga Rodríguez en aras de poder dar seguimiento al tema, solicitaría al presidente de esta Junta Directiva otorgar un poder notariado para estar en posibilidad de atender dicha demanda, utilizando el mismo servicio de Notaría utilizado por el anterior titular.

De esta manera, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten su voto respecto a otorgar un poder al Director General para que tenga la representación legal para efectos de cobranzas y representación del Instituto y en particular para el caso de la demanda laboral de la anterior directora del Instituto, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente tema del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez explique lo referente a la Revisión de Cuenta Pública y Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal, a lo que ésta comenta que el punto es meramente informativo ya que recibimos un oficio de la Dirección de Seguimiento a Auditorías en la que nos notifican que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, notificó al Presidente Municipal, las órdenes de inicio a: Revisión de Cuenta Pública y la Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal ambas del periodo enero a diciembre de 2022, por lo que ASEG o Tesorería posiblemente estarán requiriendo información para atender esta auditoría.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta que, si se tiene alguna novedad del proceso de auditoría iniciado por la Contraloría Municipal, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez informa que se recibió el pliego de observaciones y recomendaciones la semana pasada y que en este momento se está trabajando para atenderlas.

### **Temas para Informe de Gobierno Municipal 2023**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta que cuándo se realizará el informe de Gobierno a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que tendrá que ser en algún día del mes de septiembre.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández, quien informa que el Informe de Gobierno es una actividad coordinada por la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, y la cual solicitó enviar propuestas de aquellas actividades relevantes que conformarán el informe, para lo cual el pasado viernes, se enviaron las siguientes 13 acciones generadas por el Instituto:

**Acción 1.** Órganos de gobierno y ciudadanos del IMPLAN. En este rubro se informa de las 23 sesiones llevadas a cabo como Secretario Técnico de los órganos directivos y de consulta del IMPLAN.

**Acción 2.** Seguimiento al Programa de Capacitación a Municipios 2022-23 del IPLANEG. Corresponde a seis módulos desarrollados de septiembre 2022 a febrero 2023.

**Acción 3.** Análisis de mecanismos e instrumentos de participación para el proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Una vez que el Plan Estatal de Desarrollo quede actualizado, se iniciarán los trabajos de actualización de los municipios.

**Acción 4.** Participación en el Programa de Planet Youth. El IMPLAN se suma a esta iniciativa municipal a través del Taller de Crianza Positiva y participación en los viernes de Planet Youth.

**Acción 5.** Proyecto PMDUOET. Se informa sobre la entrega del Diagnóstico a Secretaría del Ayuntamiento y las acciones de actualización a manera de avanzar en el proyecto paralelo a que se apruebe el diagnóstico y se indique el inicio del proyecto PMDUOET.

**Acción 6.** Programa Municipal de Movilidad. En conjunto con dependencias centralizada, resaltando que el IMPLAN estará dando seguimiento desde la parte técnica.

**Acción 7.** Esquema de elaboración del Plan Maestro Reubicación Caseta de Cuota. Ejercicio técnico atendido por indicaciones del Ayuntamiento.

**Acción 8.** Colaboración con la Ciudad de Ancona Italia. Se informa sobre la visita por la delegación de Ancona al municipio.

**Acción 9.** Vinculación Interinstitucional. Que tiene el IMPLAN con dependencias de la administración central a efecto de ir desarrollando los trabajos técnicos que se tienen con las dependencias.

**Acción 10.** Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica. Inició en el mes de octubre del año pasado y que se sigue trabajando, ya que el IMPLAN es el responsable de integrar este Programa.

**Acción 11.** Proyecto de Ortomosaico. A cargo de la Dirección de Geoestadística.

**Acción 12.** Censo Nacional de Gobiernos Municipales. Desarrollado entre abril y mayo del presente año y que el IMPLAN coordinó como enlace con el INEGI y las dependencias municipales, ya que son varios censos que tienen que ser atendidos por las dependencias municipales de acuerdo a su naturaleza.

**Acción 13.** Red Geodésica.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si el convenio con la Universidad de Guanajuato no fue contemplado como una de las acciones a informar, a lo que José Jesús Blanco Hernández responde que por el momento no se consideró por el momento, pero queda pendiente el analizar la información proporcionada por todas las dependencias y determinar si se adiciona más información.

Patricia Preciado Puga pregunta si estas acciones se van a ir desarrollando, a lo que José Jesús Blanco Hernández responde que estas acciones ya fueron desarrolladas y entregadas en un documento a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.

Haciendo uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, habrá que cambiar la forma de presentación de estas acciones, ya que la acción 7 se engloba en el tema del PMDUOET, ya que no hay planes ni programas parciales si no existe PMDUOET; por supuesto la Red Geodésica adquiere gran relevancia para el accionar del Instituto.

### **Seguimiento PMDUOET.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien menciona que, como parte de la operatividad de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico Territorial, el POT- CP 2012 ha quedado rezagado y resulta insuficiente para operar adecuadamente el ordenamiento territorial municipal; al inicio de la administración, se presentó un cronograma del programa que visualizaba una operatividad del PMDUOET para abril del 2023, lo cual no sucedió.

Si bien se han agotado algunas etapas, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, y si el diagnóstico se aprueba en la siguiente sesión de Ayuntamiento se tendría PMDUOET en operatividad en junio 2024; se debe tener en cuenta que, posterior a la aprobación del diagnóstico tienen que suceder, llámense talleres, consulta pública, revisión de dependencias estatales, etc., y debe quedar claro, que el seguimiento del PMDUOET, es una decisión del Ayuntamiento.

Al respecto Ana Cecilia González de Silva menciona que, durante las sesiones de esta Junta Directiva siempre se aborda el tema PMDUOET pero realmente no hay avance; se habla que casi es un año que se entregó el Diagnóstico a la Comisión de Desarrollo Urbano pero lo que he pedido, es que este proceso sea siempre transparente y que se involucre a todos los miembros del Ayuntamiento, tal y como se ha planeado la mesa de trabajo que se realizará con los integrantes del Ayuntamiento para presentar el Diagnóstico.

Juan Carlos Delgado Zarate menciona que, posterior a la aprobación del Diagnóstico inicia la etapa de planeación de talleres con Universidades, Sociedad Civil Organizada, Instituciones, etc.; luego viene aprobación de Ayuntamiento y en seguida la Consulta Ciudadana que nos llevará 55 días hábiles y después regresamos a Ayuntamiento para que autorice todo el trabajo y se manda al IPLANEG para revisión de congruencia.

Con relación a lo anterior, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que valdría la pena realizar un diagrama con una ruta crítica con tiempos óptimos del programa ya que, las observaciones presentadas durante la Consulta Pública se analizan al interior del Instituto y se realizan los dictámenes en lo particular de cada observación, los cuales son presentados a esta Junta Directiva y una vez aprobadas todas las observaciones, se entrega nuevamente al Ayuntamiento para que lo consideren y aprueben.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zarate se compromete a enviar el cronograma del proyecto PMDUOET a los integrantes de esta Junta Directiva, destacando los cuatro momentos en el Ayuntamiento tiene que tomar alguna decisión, es decir: 1. Aprobación del diagnóstico e Indicación de inicio del proyecto; 2. Aprobación de Consulta Ciudadana (inicios de octubre); 3. Envío al INPLANEG (enero 2024) para validación y; 4. Aprobación del PMDUOET (junio 2024) y la publicación.

En relación a lo anterior, Ana Cecilia González de Silva solicita se considere a todos los integrantes del Ayuntamiento en el envío de esta información.

### **Transferencias entre partidas compensadas capítulo 1000**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien, a su vez, solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez desarrolle el tema.

Con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez menciona que, en el presupuesto referente al capítulo 1000 de este Instituto, se tenía contemplado el contrato del Arquitecto Ramón González Flores como una plaza de Honorarios Asimilados a Salarios, ya que por interés personal del

---

#### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

arquitecto así lo solicitó, por lo que, a fin de realizar el cambio a una plaza de sueldo base, se busca transferir ese recurso para dar suficiencia a la partida de sueldos base y demás prestaciones presentadas a continuación:

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120M13P000000	1123110100	GTM/13PP 0004	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,621,425.78		136,098.86			1,757,524.64	Para estar en posibilidades de cubrir el gasto del reintegro por concepto de gastos de nómina por el cambio de la plaza del Director General que se encontraba por honorarios.
31120M13P000000	1123110100	GTM/13PP 0004	1320	Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año	534,650.24		94,095.17			628,745.41	
31120M13P000000	1123110100	GTM/13PP 0004	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,319,004.01		240,098.64			1,559,102.65	
31120M13P000000	1123110100	GTM/13PP 0004	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,351,794.88		210,827.76			2,562,622.64	
31120M13P000000	1123110100	GTM/13PP 0004	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	1,056,836.86			681,120.43		375,716.43	Se transfiere recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto en las partidas presupuestales. No afectará erogaciones futuras por este concepto.
<b>Suma de Movimientos de las Transferencias</b>					<b>6,883,711.77</b>	-	<b>681,120.43</b>	<b>681,120.43</b>		<b>6,883,711.77</b>	

Patricia Preciado Puga pregunta si hay suficiencia presupuestal para esto, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que sí, ya que el presupuesto asignado a la partida de honorarios se pasaría a la partida de sueldo base y demás prestaciones.

Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten su voto en este sentido resultando aprobado por unanimidad.

Juan Carlos Delgado Zarate: Pasamos al punto ocho que también la contadora nos va a explicar.

**Autorización para compensación del Arq. Ramón González Flores**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien dice que como se mencionó en la Tercera Sesión Extraordinaria, se buscaba entregar una remuneración adicional por el tiempo y trabajo que realizó el Arquitecto Ramón González Flores por lo cual, se busca su autorización para trabajar en el cálculo y presentarlo ante ustedes.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si se cuenta con ese recurso o afectaría el presupuesto otorgado al Instituto, ya que como se menciona, en la reunión anterior de Junta pedimos que nos apoyaran en un momento dado, si el IMPLAN no tiene ese recurso, ya que la orden viene directamente de Presidencia por lo que pedimos que nos apoyara en un momento dado para poder cubrir ese déficit o liquidación del Arquitecto, y pregunta si existe algún monto para aprobar en este momento.

Juan Carlos Delgado Zárate interviene para comentar que lo que se pretende en esta sesión, derivado de lo discutido durante la sesión extraordinaria anterior, es autorizar la compensación para el Arquitecto, y si se aprueba nos daríamos a la tarea de interactuar con la administración central, en específico, con la Dirección de Recursos Humanos y ver cómo se puede buscar esa compensación para el arquitecto.

Al respecto, Claudia Cristina Cano Gutiérrez menciona que hasta el momento se analizó un primer escenario que contempla el pago de la semana que aún estuvo laborando el arquitecto y la parte proporcional de compensaciones adicionales, por un monto bruto de \$89,200.00 (Ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Con respecto a lo anterior, Patricia Preciado Puga comenta que sería importante tener el estudio, conocer todos los escenarios posibles antes de autorizar, a lo que Juan Carlos Delgado Zarate dice que se realiza el análisis y se presentará en la siguiente reunión.

Con las intervenciones de los integrantes de la Junta, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten su voto en sentido de realizar un análisis para la compensación del arquitecto Ramón González Flores.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar, Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Sexta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:09 dieciocho horas con nueve minutos, destacando los siguientes:

### **ACUERDOS**

1. Se aprueba por unanimidad la modificación al orden del día de la presente sesión según lo presentado en la página 2 de esta Acta.
2. Se aprueban por unanimidad las Actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de esta Junta Directiva celebradas el 25 de mayo, 12 y 23 de junio del 2023 respectivamente.
3. Se aprueba por unanimidad otorgar un poder notarial al Director General del Instituto para que tenga la representación legal para efectos de cobranzas y representación del Instituto y en particular para el caso de la demanda laboral de la anterior directora del Instituto.
4. Se aprueba por unanimidad las transferencias entre partidas compensadas capítulo 1000 de acuerdo a lo presentado en las páginas 6 y 7 de esta Acta.
5. Se aprueba por unanimidad el realizar el análisis para la compensación del arquitecto Ramón González Flores.

## COMPROMISOS

1. Juan Carlos Delgado Zárate se compromete a investigar el estado que guarda la solicitud a la Dirección de Función Edilicia respecto a los movimientos bancarios no reconocidos.
2. Juan Carlos Delgado Zárate se compromete a enviar el cronograma del proyecto PMDUOET marcando los tiempos de intervención del Ayuntamiento en cada etapa del proceso.

## Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 (nueve) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

## Los Asistentes

**Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Ana Cecilia González De Silva, vocal;**

**Patricia Preciado Puga, vocal;**

**José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;**

**Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**